

## SESIONES ORDINARIAS

2005

## ORDEN DEL DIA N° 2167

## COMISION DE INDUSTRIA

Impreso el día 13 de abril de 2005

Término del artículo 113: 22 de abril de 2005

SUMARIO: **Campaña** de reconversión vitivinícola para pequeños productores viñateros. Realización por parte de la Corporación Vitivinícola Argentina (COVIAR). **Basualdo** y **Baigorri**. (706-D.-2005.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Industria, ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Basualdo y Baigorri por el cual vería con agrado que la Corporación Vitivinícola Argentina (COVIAR), creada en el año pasado 2004, realice por los medios pertinentes, una campaña de reconversión vitivinícola para pequeños productores viñateros, a fin de lograr la modernización del sector y sumarlos a la tendencia actual; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 6 de abril de 2005.

*Carlos Brown. – Francisco V. Gutiérrez. – Marina E. Cassese. – Jorge Giorgetti. – Esteban Jerez. – Alberto Beccani. – Mario F. Bejarano. – Juan C. Bonacorsi. – Luis F. Cigogna. – María G. de la Rosa. – Daniel Esaín. – Raúl Merino. – Alberto J. Piccinini. – Lilia Puig de Stubrin. – Aníbal J. Stella.*

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo correspondiente, inste a la

Corporación Vitivinícola Argentina (COVIAR), creada en el pasado año 2004, a que realice por los medios pertinentes, una campaña de reconversión vitivinícola para pequeños productores viñateros, a fin de lograr la modernización del sector y sumarlos a la tendencia actual.

*Roberto G. Basualdo. – Guillermo F. Baigorri.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Industria al considerar el proyecto de declaración de los señores diputados Basualdo y Baigorri, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Carlos R. Brown.*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La vitivinicultura argentina está experimentando cambios profundos en la producción. El consumo de vinos ha cambiado en los últimos años.

Los vinos considerados comunes han disminuido su demanda y las nuevas especies varietales están tomando cada vez más auge en el consumo argentino y mundial de vinos.

Según las últimas estadísticas, vemos que la demanda de vinos está experimentando cambios. Los despachos de vinos comunes han disminuido un 20 % en el año 2004 y las variedades denominadas finas están en constante aumento a razón de un 5 % anual de crecimiento anual.

Los nuevos proyectos vitivinícolas están surgiendo de la mano de empresas multinacionales que realizaron cuantiosas inversiones en el sector, ya sea por medio de la inversión extranjera directa (IED) o por medio de los diferimientos impositivos que incentivaron la radicación de inversiones en provincias como San Juan-La Rioja.

Ahora bien, vimos lo positivo de la industria vitivinícola. Pero como en todo proceso de cambio tenemos ganadores y perdedores. Como perdedores de esta sacudida, encontramos a miles de pequeños productores que no pueden realizar estas inversiones debido a la escasa rentabilidad que tuvo el vino común en la última década. Este conjunto de productores no se encuentra en condiciones económicas de llevar a cabo semejante inversión.

La Corporación Vitivinícola Argentina ha sido puesta en marcha en estos días y su función es promover al sector. Es por eso que le pedimos que a través de los medios que considere necesarios y convenientes instruya a los pequeños productores a reconvertir sus viñedos hacia producciones de uvas varietales, que son las nuevas exigencias del mercado. De esta manera minimizaremos el *trade off* existente entre los pequeños y los grandes productores de uvas para vinificar.

Por todo lo expuesto y por el sustento de los pequeños productores, que sostienen miles de familias con su producción, es que solicito a los señores legislador acompañen el presente proyecto.

*Roberto G. Basualdo. – Guillermo F. Baigorri.*